

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO,
TECAX, TICUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, siendo las 14:00 horas del 10 de julio de 2017 se reunieron por segunda vez, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, ubicado en Calle 20A No. 300-A x Calle 5A, Xcumpich, 97204 Mérida, Yucatán; las y los integrantes del Grupo de Trabajo, conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Asuntos logísticos.
3. Comentarios sobre la implementación de los instrumentos para el levantamiento de información con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y autoridades locales.
4. Entrevistas con Organizaciones de la Sociedad Civil y visitas *in situ* en los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid.
5. Cierre de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo.

Derivado del análisis y la discusión de los puntos del orden del día, se realizó el desahogo del mismo y se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

1. Se realizó la bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su calidad de Secretaría Técnica, a la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo, respecto a las visita *in situ* que se realizara la semana del día 11 al 14 de julio de 2017, en el Estado de Yucatán.

2. La Secretaría Técnica informó a las académicas Grupo de Trabajo que el pago de los viáticos, (hospedaje, transporte y alimentos) se realizará mediante reembolso. Asimismo, informó que se enviaron los datos relativos a la facturación y requisitos solicitados por la Secretaría de Gobernación, para el pago de los viáticos correspondientes.

2.1 Los viáticos se pagarán como servicios devengados, incluyendo hospedaje, alimentos y transporte, siempre y cuando, las y los integrantes del Grupo de Trabajo correspondientes cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Gobernación para el pago de los mismos.

3. Se aprobaron por unanimidad los instrumentos para el levantamiento de información con las OSC, tanto el cuestionario verbal, como el que se les hizo entrega para el posterior envío de insumos.

4. Se aprobaron los instrumentos guía para las entrevistas que se realizarán a: i) las instancias que brindan atención a mujeres; ii) instancias municipales o estatal de atención a la mujer; iii) DIF; iv) policía municipal; v) Procuraduría General de Justicia Estatal; vi) hospitales, vii) jueces.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO,
TECAX, TICUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN.

5. La sesión de entrevistas inició el 10 de julio a las 17:00 horas y concluyó el 14 de
enero a las 15:00 horas. A continuación se despliega el itinerario de las entrevistas:

Entrevistas realizadas el 10 de julio de 2017

Apis Sureste: Fundación Para La Equidad

Yucatán Femicida A.C.

Ciencia Social Alternativa A.C.

Grupo Indignación A.C.

Centro de Apoyo Solidario, Documentación y Estudio A.C.

Entrevista realizada el 13 de julio de 2017

Ni una Más, A.C.

11 al 14 de julio

Hunucmá

Centro Municipal de la Mujer

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Policía Municipal

Juez de Paz

Kanasín

Centro Estatal de Solución de Controversias (mediación)

Policía Municipal¹

Fiscalía Investigadora

Mérida

Seguridad Pública Municipal

Instituto Municipal de la Mujer

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)²

Hospital Materno Infantil

Hospital Dr. Agustín O'horán. Clínica de atención a la violencia y a la salud del adolescente

Centro Integral de Atención a la Salud Mental

Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas

Fiscalía General del Estado

Centro de Justicia para las Mujeres

Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán

Juzgado de lo Familiar del Primer Departamento Judicial

Centro Estatal de Solución de Controversias

Unidad de Igualdad de Género

¹ No, nos atendió el DIF municipal.

² No, nos atendió la policía municipal.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO,
TECAX, TICUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Peto

Seguridad Pública Municipal

Juez de Paz

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Progreso

Seguridad Pública Municipal

Centro de Salud

Juzgado de Paz

Instituto Municipal de la Mujer

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Centro Municipal de Atención a la Violencia contra las Mujeres de Progreso

Tekax

Seguridad Pública Municipal

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Instancia Municipal de la Mujer

Instituto Municipal para el Desarrollo de la Cultura Maya.

Centro de Salud con Servicios Ampliados de Tekax

Fiscalía Investigadora Foránea N. 12 con sede en Tekax

Ticul

Centro de Salud: área de urgencias y Módulo de atención a La Violencia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Enlace Municipal de la Mujer

Fiscalía Investigadora

Uman

Centro de Salud

Ginecobstetricia

Módulo de violencia

Fiscalía Investigadora

Policía Investigadora

Valladolid

Delegación en Valladolid de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Policía Municipal

Hospital General

Centro Municipal de Atención a la Violencia contra las Mujeres de Valladolid

Agencia Número 3 de la Fiscalía General con sede en Valladolid

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO,
TECAX, TICUL, TIZIMÍN, UMÁN Y VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN.

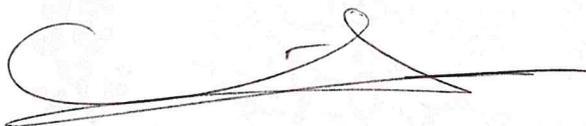
7. La Secretaría Técnica subirá a la cuenta de *dropbox* las entrevistas que se grabaran durante las sesiones y dividirá las mismas entre las y los integrantes del Grupo de Trabajo para su transcripción.

8. Se aprobó por unanimidad el esquema de trabajo para la sistematización de la información obtenida durante las sesiones de entrevistas.

9. La Secretaría Técnica proporcionará al Grupo de Trabajo el Acta de la Segunda Sesión para sus observaciones y comentarios.

10. Se dio por concluida la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo.

En razón de lo anteriormente expuesto, se dan por desahogados los puntos del orden del día. Asimismo, se aprueba de común acuerdo la presente acta por:



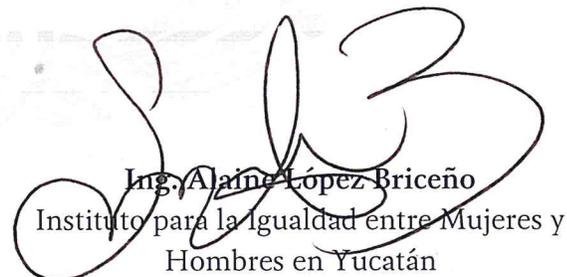
Lcda. María Guadalupe Díaz Estrada
Instituto Nacional de las Mujeres
P.A



Dr. José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Mtra. Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



Ing. Elaine López Briceño
Instituto para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres en Yucatán

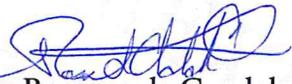


Lcda. Sandy Muñoz Miranda
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Dra. Cynthia Gómez Gallardo
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



Mtra. María Regina Carrillo Ramírez
Valenzuela
Universidad Autónoma de Yucatán



Mtra. Rossana de Guadalupe Achach
Cervera
Centro de Estudios Superiores en
Sexualidad

Estas firmas forman parte integral del acta de la segunda sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Yucatán sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.